



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

AUTO APLAZA AUDIENCIA

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ SOTO
Demandado: SEGURIDAD MAGISTRAL DE COLOMBIA LTDA.
Radicado: 05-001-31-05-008-**2019-00733-00**
Trámite: LEY 1149 DE 2007 Y LEY 2213 DE 2022

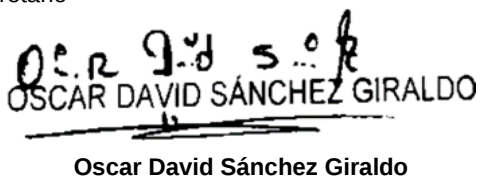
En el proceso de la referencia, pese a que se encontraba programada para el día 22 de agosto de 2023 la realización de audiencia de los artículos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007, la misma no pudo realizarse en atención a los problemas de conexión presentados por la parte demandante y la inasistencia de la demandada.

En consecuencia, se procede a fijar una nueva fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA DE LOS ARTÍCULO 11 Y 12 DE LA LEY 1149 DE 2007, para tal efecto se señala el VEINTICUATRO (24) de ENERO del año DOS MIL VEINTRÉS (2023) a las NUEVE de la MAÑANA (9:00 A.M.), la cual se realizara de forma PRESENCIAL, en las instalaciones del Despacho ubicado en el piso 9 del edificio “José Félix De Restrepo”.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 108 fijados en la Secretaría del Despacho el día 28 de agosto de 2023 a las 8 a.m. El Secretario


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
Oscar David Sánchez Giraldo